



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 432/04

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. SUBSECRETARÍA DE SALUD

EXTRACTO: S/ RESERVA DE UN CARGO PARA LA CONTRATACION DE LA AUXILIAR SUSANA PEDERNERA PARA DESEMPEÑARSE EN EL E.A. LUCIO MOLAS.-

DICTAMEN N° 1017/04

Sr. MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto y modelo de contrato obrantes a fs. 21/26 respectivamente, este Organo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de tipo legal que realizar.

Por lo tanto, verificada la exactitud de los datos consignados, con las formalidades de práctica el acto estará en condiciones de ser suscripto.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
AEC/lgl.

18 JUN 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.